I. IDENTIFICACIÓN				
Nivel:	Profesional			
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado			
Código:	2028			
Grado:	15			
No. de Cargos:	Uno (1)			
Dependencia:	Donde se ubique el cargo			
Cargo del jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa			

II. ÁREA FUNCIONAL

Dirección de Industria de Comunicaciones

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Proponer e Implementar las estrategias para el desarrollo de las actividades de la dependencia, de conformidad a los procedimientos y requerimientos señalados por la normatividad vigente.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Desarrollar la planeación y ejecución de los programas y proyectos que se generen en la dependencia de acuerdo con los objetivos estratégicos de la entidad.
- 2. Revisar los documentos e informes relacionados con las actividades desarrolladas o necesidades de la dependencia, con la oportunidad y periodicidad requeridas.
- Participar en el control y seguimiento a la aprobación de las garantías y la conformación de los títulos ejecutivos para la ejecución coactiva generados en la dependencia de acuerdo con los lineamientos de operación definidos.
- Atender las consultas emitidas por funcionarios del Ministerio y emitir conceptos que aporten elementos de juicio para la toma decisiones dentro de estas.
- 5. Responder y tramitar las peticiones, quejas y reclamos PQRS, de la dependencia de acuerdo con los lineamientos y la normatividad vigente.
- 6. Diligenciar la información y Administrar las bases de datos para realizar seguimiento a las actividades realizadas por el área conforme a los lineamientos y estándares definidos.
- Elaborar informes de gestión y seguimiento a proyectos, requeridos por áreas internas y externas a la entidad, a partir de las directrices estratégicas y los lineamientos normativos.
- 8. Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- 1. Servicios de telecomunicaciones.
- 2. Gestión de Proyectos.
- 3. Estudios e investigaciones.
- 4. Régimen de garantías
- 5. Proceso de cobro coactivo
- 6. Ejecución y seguimiento a proyectos.
- 7. Sector de Tecnologías de las Comunicaciones y de Tecnología de la Información.
- 8. Gestión del conocimiento.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES				
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO			
Aprendizaje continuo	Aporte técnico-profesional			
Orientación a resultados	Comunicación efectiva			
Orientación al usuario y al ciudadano	Gestión de procedimientos			
Compromiso con la organización	Instrumentación de decisiones			
Trabajo en equipo				
Adaptación al cambio				
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA				

/ taaptaolon al bamblo					
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA					
ESTUDIO	EXPERIENCIA				
Título profesional en disciplina académica del núcleo del conocimiento en: Administración; Economía; Contaduría Pública; Ingeniería Industrial y Afines;					
Administrativa y Afines; Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.	Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada.				
Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos requeridos por la ley.					